

Nombre del alumno:

Luis Esteban Cabrera Sánchez

Nombre del profesor:

Arq. Fernanda

Licenciatura:

Arquitectura

Materia:

Urbanismo

Nombre del trabajo:

Ensayo

Ocosingo, Chiapas a 24 de febrero de 2022.

Ensayo

3.2 Análisis de Diferentes Situaciones Urbanas - La Vivienda

La Vivienda es una Construcción aislada o en conjunto, destinada al uso habitacional y que alberga la unidad social básica.

Los principales problemas de diseño son:

- Ventanas mal ubicadas o de pequeño tamaño.
- Puertas de acceso poco iluminadas.
- Aspecto de abandono en general.
- Mala elección en la calidad e instalación de mecanismos de cierre y seguridad.
- Vegetación que obstruye los campos visuales.

Recomendaciones:

- Diseñar y habilitar ventanas que permitan el control visual desde el interior al exterior.
- Reforzar mecanismos de cierre y seguridad de ventanas y puertas.
- Proporcionar iluminación adecuada en el espacio de transición desde la vivienda al espacio público.
- Cuidar y mantener los espacios intermedios.
- Cuidar y mantener los espacios públicos inmediatos a la vivienda.

3.3 La Agrupación de la Vivienda

La agrupación de viviendas es un conjunto de viviendas organizadas en una unidad arquitectónica homogénea, es decir, en bloques de casas o edificios de departamentos. Dada la variedad de formas de organizar estas unidades arquitectónicas en el espacio, se revisan tres grupos característicos.

Elementos a analizar en la agrupación de viviendas:

En esta sección se analizan las agrupaciones tipo a) y b), mientras que las agrupaciones tipo c) son estudiadas mediante el análisis de perfiles en la siguiente sección.

Definición de fachadas, esquinas y circulaciones interiores:

- 1. Fachada principal: es la cara que se reconoce como la más importante por sus características arquitectónicas y de uso. Es, además, la cara que generalmente permite la conexión física entre interior y exterior.
- 2. Fachadas Laterales: son las caras de menor tamaño y que están desprovistas de elementos arquitectónicos y de uso significativos, como, por ejemplo, los cabezales de bloque en los conjuntos de vivienda social.
- 3. Fachada posterior: es la cara que se reconoce como opuesta a la fachada principal y potencialmente puede presentar condiciones arquitectónicas y ambientales que favorecen actos delictivos. Algunas de estas condiciones son el poco control visual del área circundante y las malas condiciones ambientales en general.

Esquinas:

- Son puntos sensibles, especialmente si carecen de iluminación y elementos de control visual (ventanas y balcones) y acceso que generen una posibilidad y percepción de protección ante un hecho de riesgo.
- En conjuntos de vivienda social conformados por bloques, los muros laterales, es decir, sus extremos, son especialmente propensos a generar inseguridad y a localizar delincuencia, cuando no cuentan con las condiciones de control natural y apropiación espacial. Esto es también válido para las esquinas de manzanas.

Circulaciones:

- Falta control visual. Tanto las circulaciones verticales como las horizontales permiten predecir el movimiento, dado que no hay alternativas en los puntos de entrada y salida.
- En algunos casos existe alta tendencia al deterioro ambiental (falta de orden y limpieza).

3.4 Otros Espacios Públicos o Elementos Urbanos.

Como mobiliario urbano se consideran las luminarias, los asientos, los bebederos, los paraderos de buses y de taxis, los árboles, las jardineras y en general todo elemento que apoye la vida en el espacio público.

La mera incorporación de mobiliario urbano al espacio público no basta para prevenir situaciones delictivas. Lo fundamental es atraer al vigilante natural, mejorando la relación entre lo construido y el espacio circundante.

Los problemas de inseguridad que se relacionan con el mobiliario urbano se deben a la ausencia de éste o a su inadecuada instalación. Cuando el mobiliario urbano no está al servicio de los usuarios y entorpece circulaciones, genera mayores problemas de inseguridad.

Algunos elementos de mobiliario urbano significativos son:

- Kioskos y puntos de venta. Los kioskos y puntos de venta pueden colaborar activamente a la vigilancia natural, dependiendo de su ubicación y de su diseño. Se recomienda que tengan buena visibilidad y que estén localizados en puntos donde hay carencia de vigilancia natural, un kiosko bien iluminado y bien ubicado se transforma en un punto que genera sensación de seguridad, como también en un refugio ante una potencial amenaza.
- Luminaria. Uno de los principios fundamentales que promueve el programa CPTED es el buen control visual del espacio por parte de la persona que vive y recorre un sector determinado. La iluminación se transforma entonces en un elemento vital para este propósito. Una buena iluminación permite el uso del espacio (tanto público como privado) de modo más intenso, especialmente de noche.
- Asientos y basureros. Los asientos contribuyen al mecanismo de vigilancia natural en la medida que ofrecen o posibilitan una instancia de detención y permanencia al peatón en un determinado espacio público.

3.5 El Proceso de Implementación.

Llevar a cabo un proceso de implementación de proyectos de prevención de la delincuencia mediante el diseño del espacio urbano y sus características ambientales. Si bien la estrategia para enfrentar problemas de inseguridad urbana puede contemplar múltiples acciones, el presente capítulo se centra principalmente en soluciones de diseño. Además, se enfatizan especialmente aquellas herramientas metodológicas que permiten una activa participación de la comunidad. Se recomienda que el proceso en su globalidad, al igual que cada una de sus etapas, sea documentado mediante mecanismos de registro (fotografías, video, etc.), que permitan sistematizar y difundir las experiencias generadas.

El proceso de implementación se divide en siete etapas:

- 1. Constitución del equipo de gestión
- 2. Convocatoria
- Diagnóstico
- 4. Toma de decisiones
- 5. Planificación y diseño de soluciones
- 6. Ejecución
- 7. Evaluación

3.6 Constitución del Equipo de Gestión.

El equipo de gestión es "el motor" de las acciones de intervención urbana participativas. Entre las personas que debieran participar en el equipo de gestión se encuentran los funcionarios municipales y los representantes de las policías y de la comunidad.

- a) Los funcionarios municipales. Los funcionarios del municipio cuyo trabajo tiene relación con el medio ambiente físico y social, deben estar presentes en el equipo de gestión que desarrolle e implemente el proyecto.
- b) Las policías. Contar con un representante de Carabineros de Chile e Investigaciones es muy importante debido al papel que desempeñan en la prevención de la delincuencia, a su experiencia y porque disponen de información y estadísticas relativas a los problemas de inseguridad de la comuna.
- c) La comunidad. La comunidad está formada por los usuarios del espacio, tanto residentes como todos aquellos que desarrollen algún tipo de actividad en él aunque no vivan allí, como, por ejemplo, comerciantes y miembros de la comunidad escolar de los establecimientos cercanos.

3.7 Convocatoria.

Convocar a la comunidad y lograr su adhesión al proyecto por medio de la participación en las diversas etapas de éste. Para ello, se puede realizar una asamblea abierta en la que se informe acerca del propósito del proyecto y cómo éste se desarrollará. Además, se invita a integrarse a las diversas instancias de participación que se implementarán, tales como talleres de diagnóstico, grupos focales, marchas exploratorias de seguridad (MES) y talleres de diseño, entre otros. La convocatoria a participar en el proyecto debe ser lo más amplia posible, considerando especialmente los líderes de organizaciones comunitarias.

La citación se puede hacer por medio de:

- Líderes comunitarios (dirigentes vecinales o de otras organizaciones sociales).
- El departamento municipal encargado del desarrollo comunitario
- Volantes distribuidos en espacios comunitarios.
- Otras formas de convocatoria abierta, tales como anuncios por megáfono, distribución de dípticos, anuncios en radios locales, entre otras.

3.8 Diagnostico.

El diagnóstico tiene por objetivo generar información que permita definir el problema de inseguridad a abordar y decidir las acciones concretas a realizar.

- Etapas del diagnóstico
- a) Recopilación de antecedentes Generalmente, en cada comuna existen antecedentes generales sobre los diferentes sectores y poblaciones que la componen. Éstos hacen posible identificar de forma preliminar aquellos lugares en los cuales un determinado problema de inseguridad parece asociado al diseño urbano.

Características de la comunidad

El contar con información sobre características poblacionales tales como género, edad, ocupación, número de propietarios que habitan el espacio problemático y la historia de la comunidad, ayuda a comprender el funcionamiento de ésta y sus necesidades en términos de uso del espacio.

Recursos de la comunidad

Con el objetivo de conocer el aporte comunitario con el que el equipo de gestión del proyecto puede contar, se deben identificar los recursos institucionales (juntas de vecinos, clubes deportivos, agrupaciones culturales, organizaciones no gubernamentales, escuelas, entre otras), recursos urbanos (áreas verdes).

3.9 Toma de Decisiones.

La etapa de toma de decisiones tiene tres objetivos:

- a) Formulación de objetivos La formulación de objetivos es fundamental para tener claridad sobre cuál es el problema que se quiere solucionar o la situación que se quiere mejorar con la intervención del espacio urbano. Los objetivos se refieren al hecho o situación concreta que tiene relación con la circunstancia inicial de inseguridad y que se desea afectar.
- b) Propuesta de alternativas de solución Teniendo claro el o los objetivos que se desean lograr, se deben identificar las diversas alternativas de solución que existen. Lo anterior debe ser realizado por el equipo de gestión en conjunto con la comunidad en, por ejemplo, talleres.
- c) Decisión sobre la alternativa de solución a utilizar Una vez establecidas las posibles intervenciones de diseño que solucionarían el problema de inseguridad, debe decidirse cuál de ellas será realizada. Esta decisión debe considerar: Viabilidad técnica: la existencia de limitaciones técnicas que limiten la posibilidad de realizar la intervención.

3.10 Planificación y Diseño de Solución.

El objetivo de esta etapa es elaborar el plan de acción del proyecto, es decir, el conjunto ordenado de actividades y tareas que el equipo de gestión y la comunidad realizarán para solucionar el o los problemas de inseguridad detectados en el diagnóstico.

La solución puede implicar, entre otras actividades, el diseño de una plaza, el generar o promover actividades en un espacio determinado o el intervenir otros elementos del diseño urbano (tales como iluminación, transparencia de rejas, etc.). Las etapas del diseño y la planificación de la solución son:

• Recorridos en terreno: Nuevamente se efectúan visitas a terreno con la comunidad a los puntos identificados en el diagnóstico, pero esta vez con el objetivo de definir las características específicas que debe cumplir la solución de diseño que se implemente.

En estos recorridos de terreno se sensibiliza a la comunidad sobre los aspectos de diseño presente y deseado y se recaba información sobre:

- o Elementos del entorno que les agradan o desagradan.
- o Los usos del espacio y el sentido de éste para los usuarios.
- o Las ventajas y desventajas de propuestas alternativas de diseño que pudiesen haber.

3.11 Ejecución.

Además de las acciones propias de la ejecución de una obra y el cumplimiento de los plazos y presupuestos establecidos con anterioridad, en la etapa de la ejecución es importante considerar:

- La posibilidad de que la comunidad asuma todo o parte de los costos en recursos humanos, es decir, que sean los propios vecinos los que realicen la obra. Para dichos efectos, resulta necesaria la organización de grupos y turnos de trabajo.
- La participación comunitaria en la ejecución no impide que se destine parte del presupuesto al pago de mano de obra especializada.
- En el caso de que la obra deba ser licitada, se recomienda que las bases de la licitación establezcan que la empresa debe designar a un encargado de relacionarse con el equipo de gestión o con un representante de la comunidad con la función de recibir reclamos y sugerencias. La obra debiera ser recepcionada por el equipo de gestión.

3.12 Evaluación.

La evaluación de la intervención urbana se puede realizar en tres niveles: a) La evaluación del proceso La evaluación del proceso debe contemplarse durante el desarrollo de todo el proyecto y no únicamente después de terminado.

Es deseable que ésta incorpore la opinión de la comunidad. Interesa conocer si hubo una adecuada administración y ejecución de la acción.

Algunas preguntas que pueden orientar la evaluación de proceso son:

- ¿Se cumplieron los plazos previstos?
- Las personas y organizaciones comprometidas, ¿cumplieron con sus tareas?
- ¿Los gastos efectivos tuvieron relación con los gastos presupuestados?
- ¿Qué factores facilitaron y/o dificultaron la ejecución del proyecto?
- b) La evaluación de resultados La evaluación de resultados confirma si se obtuvieron los cambios en el diseño urbano que se habían planificado, tanto en términos de cantidad como calidad. Por ejemplo, establece el número de luminarias colocadas, la cantidad de metros cuadrados de pasto plantado, o el número de bancos o juegos infantiles instalados.